



Panorama Hemisférico

América Latina y el Caribe 2008 Edición: 013 (Mayo)

Director:

Patricio F. Gajardo

Editores:

Patricio F. Gajardo
María Elena Homs
Adriana Piquero E.

Columnistas:

Marta Ecurra - Paraguay
Delia M. Ferreira - Argentina
Patricio F. Gajardo - Chile
María Elena Homs - México
Peter E. Jones - Estados Unidos
Graciela Narvaja - Paraguay
Daniel Olascoaga - Uruguay

ARGENTINA

BOLIVIA

BRASIL

CARIBE

CHILE

COLOMBIA

COSTA RICA

CUBA

ECUADOR

EL SALVADOR

ESTADOS UNIDOS

GUATEMALA

HAITI

HONDURAS

MEXICO

NICARAGUA

PANAMA

PARAGUAY

PERU

REPUBLICA DOMINICANA

URUGUAY

VENEZUELA

- Las opiniones expresadas en esta publicación (Sección de Opinión Especializada) son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de Panorama Hemisférico.
- El uso parcial y total de la información publicada por Panorama Hemisférico puede utilizarse siempre y cuando se cite a la fuente.
- Favor hacer llegar sus comentarios o ideas a panoramahemisferico@gmail.com



CONTENIDO

- I. Editorial**
- II. Temas:**
 - A. Paraguay: ¡Dios nos Libre de los Observadores Internacionales!**
 - B. Paraguay: Civismo a la Europea.**
 - C. Chile: Cambio Histórico: Un Nuevo Amanecer - Observación Electoral Internacional en Paraguay.**
 - D. Argentina: Las Misiones de Observación Electoral: Funciones y Expectativas.**
 - E. México: Observadores y Observados: ¿Una Relación Díficil?**
 - F. Uruguay: La Observación Electoral como Apoyo a los Procesos Democráticos.**
- III. Datos Electorales**
- IV. Notas**
 - A. Resultados Electorales – República Dominicana**

I. Editorial:

Panorama Hemisférico es una publicación plural y especializada que, desde que nació hace trece ediciones y durante ese tiempo, ha tratado de ser un medio ideal para publicar opiniones electorales personales que pueden gustar a algunos o disgustar a otros. Lo importante es que hay un espacio para debatir estos temas sin cortapisas, tal como se muestra en esta edición.

En este número hemos decidido cubrir un tema que muchos consideran "la vedette" de los proyectos y programas electorales: la Observación Electoral Internacional. La razón principal de este calificativo es por la imagen que se proyecta de mucha visibilidad cuando llega el momento en que una legión de personas extranjeras arriba al país a observar el proceso que se avecina. Este es el momento culminante para los medios de comunicación nacionales e internacionales, que nunca cesan en destacar lo positivo o negativo de esta visita, según sea el caso. Hay que tomar en cuenta dos cosas importantes que se dan en toda misión de observación electoral: una, que las instituciones observadoras son invitadas por el gobierno en turno y/o por el organismo electoral que organiza el proceso; y, dos, el tiempo de la permanencia en el país de la misión, que puede ser de corto, mediano o largo plazo. En este último punto es donde está el "problema" o "virtud", según sea el enfoque, de cada una de estas misiones. Lo ideal, en opinión de los expertos, es tener una misión de observación de mediano o largo plazo, lo cual no siempre es posible porque los fondos que se requieren para financiar esta labor, casi siempre son insuficientes para que una misión de observación electoral permanezca en el país observado el tiempo necesario.

Así, a partir del artículo que abre esta edición, se invita al debate sobre el rol de la observación internacional que comúnmente ha sido y será (esperamos que no para siempre), una actividad donde instituciones especializadas son invitadas a distintos países para observar sus procesos electorales.



Sobre el reciente proceso electoral de Paraguay se escriben dos artículos en los que se destaca una llamada de auxilio a la observación porque, en opinión de los autores, las misiones de observación no permanecen el tiempo suficiente en el país e ignoran hechos previos a la jornada comicial. Confrontada esta opinión con la realidad, se destaca que en Paraguay sí hubo una observación electoral internacional de mediano plazo (la de IFES), tiempo suficiente para pulsar la situación política y conocer los entretelones de la contienda, además de prever las contingencias varias que se suceden en cualquier proceso electoral. Sobre la percepción política no hay nada que decir. Esa lectura depende de los intereses individuales. Sin embargo, surge la pregunta: ¿Cómo interpretar el caso paraguayo a la luz de los resultados? Uno de los artículos que hoy se publican estuvo escrito pensando bajo el supuesto de que nuevamente ganaría el oficialismo, pero... ¡¡ganó la Oposición!!! Cabe hacer notar que en Paraguay coincidieron tres misiones electorales de igual número de organismos internacionales –CAPEL, IFES y OEA-, que sabían a ciencia cierta cómo se estaba desarrollando el proceso. Se abrió paso a la alternancia en el poder en ese país y la presencia de estas misiones de observación internacional en los comicios 2008 de Paraguay tuvo una gran utilidad: facilitar las condiciones políticas para evitar las confusiones y los retrasos en los resultados. Hechos que después de las elecciones destacaron y reconocieron varias personas paraguayas, incluidos los autores del artículo crítico a la observación internacional.

Hay que considerar que el artículo al que nos referimos y con el que se abre esta edición, fue escrito días antes de la elección y el segundo dos semanas después. A partir de éstos, hay otros dos artículos en los que se polemiza sobre el caso paraguayo. La visión general sobre el tema se completa con las opiniones de otros expertos que describen la experiencia de la observación electoral internacional de la cual han formado parte en diversos países.

Esperamos que este número contribuya al debate sobre un tema específico y que en el futuro podamos continuar contribuyendo, de esta manera, en el análisis de tópicos que son fundamentales en el quehacer electoral.

II. Temas:

A. Paraguay: ¡Dios nos Libre de los Observadores Internacionales!

Opinión Especializada (Graciela Narvaja y Peter E. Jones¹)

Durante las últimas tres elecciones generales en el Paraguay, los Observadores de varios países e instituciones internacionales han colaborado, sin saberlo, para legitimar el fraude electoral orquestado por el Partido Colorado, ayudando así a asegurar su continuidad en el poder. Hasta la fecha, este partido ha gobernado el Paraguay durante ¡61 años!

Pero los Observadores no tienen culpa. Se les pide un trabajo casi imposible de ejecutar: juzgar las elecciones fijándose únicamente en lo que ocurre unas semanas antes y el día mismo de las elecciones y no el proceso político completo, que comienza como mínimo un año antes y culmina después de las mismas.

¹ Graciela Narvaja es abogada corporativa de Paraguay, con una maestría en Derecho Comparativo de la Universidad George Washington (Washington, DC). Peter E. Jones es economista norteamericano que ha vivido 18 años en Paraguay y tiene una maestría de la Universidad de Harvard.



En el Paraguay, el voto que los ciudadanos van a depositar el 20 de abril próximo, es la parte menos significativa de este proceso. El 99% del fraude se concreta meses antes. Si es necesario, lo completarán durante los días siguientes a la salida del país de los Observadores mediante el rechazo de las acusaciones de fraude que formule la Oposición por parte del Tribunal Electoral. Esto mismo ocurrió en las recientes internas del Partido Colorado. Si tienen dudas, pregunten al Ingeniero Luís Alberto Castiglioni.

Es probable que estas personas de buena fe, que llegan creyendo que nos están ayudando a afianzar la democracia en nuestro país, legitimarán los comicios cuando afirmando que "aunque hubieron algunas discrepancias fueron tan ínfimas que no ponen en duda la transparencia de las elecciones", ¡Misión Cumplida! Y ESTO SE DIFUNDIRA POR EL MUNDO. Los Presidentes de muchos países enviarán sus telegramas y harán sus llamados, felicitando al nuevo mandatario (en este caso será "la NUEVA MANDATARIA") Mientras tanto, la Oposición y la ciudadanía en general se sentirán una vez más profundamente decepcionadas por la superficialidad con la cual la comunidad internacional encara su responsabilidad de velar por la democracia y la complacencia con la cual certifican el resultado de comicios que permitirán al Partido Colorado cumplir, esta vez, 66 años ininterrumpidos en el poder.

Si tuvieran tiempo para informarse mejor de la evolución de la política en este pobre país subtropical, se darían cuenta de la imposibilidad de afirmar que los Colorados sea el legítimo ganador, aunque el conteo del día 20 les favorezca. Franquean los controles de los Observadores Internacionales cometiendo la mayoría de sus fechorías antes de la llegada de los mismos, como ser, adueñarse de las conciencias de las autoridades electorales para asegurar de que confirmen al candidato del Partido como ganador, sin importar el resultado de los cómputos.

De todas formas, no faltan múltiples violaciones del Código Electoral cometidas el día de las elecciones en los locales de votación no monitoreados por Observadores como ser, la ya conocida Calesita. Pero todo esto es anécdota comparado con lo que hacen antes, como por ejemplo: la manipulación de los padrones por las autoridades electorales amigas del Partido Colorado, transfiriendo bloques de votantes de la Oposición al padrón de una ciudad lo mas lejana posible para evitar que voten – cosa que el votante no averigua hasta llegar a su local habitual de votación. También, en el pasado, han suplantado las listas de voto legítimas de localidades completas con acta electores falsas. Estas "macanas" casi nunca son atendidas por los Observadores Internacionales a tiempo para formar parte de sus informes porque la Oposición misma no se entera hasta después de que los Observadores están de regreso a sus lugares de origen.

Pero la cosa va mucho más allá. Ante todo, está el uso descarado de los recursos del Estado para su campaña política, entre ellos dinero, computadoras, teléfonos, vehículos, medicamentos, funcionarios públicos que durante meses deben dejar sus puestos de trabajo para brindar sus servicios al Partido.

Todo el personal de los ministerios y otras entidades públicas, así como los maestros, son utilizados en apoyo de la campaña política del Partido. Se les pide contribuciones para la lista oficial y son obligados a asistir a concentraciones políticas (se toma lista) durante y después de las horas de trabajo. Son presionados pública y privadamente para votar para la "lista correcta" bajo pena de perder sus puestos de trabajo o los de familiares con sueldo del Estado. Por supuesto, está también la compra de cédulas de identidad que busca evitar el voto de personas no coloradas.

Un ejemplo reciente del uso de fondos públicos para el proselitismo Colorado, fue el uso para



estos propósitos de donaciones nacionales y extranjeras para las víctimas de los masivos incendios forestales del 2007. Una buena parte de las donaciones no llegaron a destino, desapareciendo mientras pasaban por las manos de los agentes del gobierno encargados de distribuirlos. Además, se les permitió a políticos Colorados tener la prioridad en el reparto, pudiendo así beneficiar solo a los damnificados "correligionarios".

Los que no son ni funcionarios ni "correligionarios" también pagan por la campaña Colorada en forma directa: todos tienen en épocas de elecciones un "sutil aumento" de las facturas de agua, luz, y teléfono - nada que valga la pena protestar - pero que sumado da millonarias sumas para solventar los gastos de campaña y la compra de votos (a G 50.000 cada uno). Otro juego habitual es que la empresa de teléfonos del estado desconecta líneas de teléfonos privadas para que operadores políticos del Coloradismo puedan utilizarlas. No falta la simple extorsión: hace unas semanas la Oficina de Marcas y Patentes del Ministerio de Industria y Comercio "puso a disposición" de todos los estudios de abogados que trabajan con marcas y patentes, bonos de Gs. 5.000.000 cada uno (unos US\$ 1.150) para que "colaboren" con la campaña. La "colaboración" era "voluntaria" pero los expedientes de aquellos que se negaban a colaborar, o tardaban en hacerlo, se apilaban por días, hasta que llegaba la colaboración. Es de pensar que la mayoría pagó el tributo.

Tampoco es inusual que el día de las elecciones, miembros de mesa electoral de partidos de la Oposición no se presenten. Resulta que el día anterior son "visitados" para "explicarles" que no les conviene exponerse - pues "tu primo..., ese que trabaja en el Ministerio de...", podría perder el trabajo o simplemente, los compran, aprovechándose de las necesidades de los mismos.

En fin, se podría seguir con esta lista por varias páginas mas, sin agotar la casi infinidad de trucos practicados por estos maestros del engaño. Qué les pedimos a los Señores Observadores QUE NO AVALEN EL FRAUDE. Si lo hacen no habrán servido a la causa de la democracia; mejor haberse quedado en casa.

B. Paraguay: Civismo a la Europea

Opinión Especializada (Marta Escurra²)

Ya pasaron dos semanas del histórico día en que la **Alianza Patriótica para el Cambio (APC)** le dio una paliza electoral al *Partido Colorado*, dando fin a seis décadas de hegemonía republicana.

Desde entonces surgieron reflexiones y análisis por parte de los expertos, por un lado; y recriminaciones y amenazas de división partidaria, por el otro. Algunos siguen festejando, otros esperan con escepticismo que se inicie el nuevo periodo. Y, más allá, están quienes esperan que la dupla Lugo-Franco al fin dé a conocer su gabinete y anuncie sus primeras "obras de gobierno".

De cualquier manera, **parece que todavía no hemos "parado la pelota"** y asimilado que estamos viviendo y siendo protagonistas de uno de los momentos históricos más importantes de nuestro país. **Por primera vez, en mucho tiempo, estamos en la vidriera internacional siendo noticia positiva.** Somos noticia por haber dado una lección de civismo a la europea, según los observadores internacionales.

² Lic. Marta Escurra, periodista paraguaya. Es editora de la Revista Dominical del diario ABC Color y catedrática de la Universidad del Norte en Asunción - Paraguay.



A propósito de ellos, esos señores mucho tuvieron que ver en esto. Las delegaciones más renombradas (OEA e IFES) fueron invitadas por el Tribunal Superior de Justicia Electoral. Era el recurso que utilizaban para "quedar bien" ante la comunidad internacional y ver "lo democráticos que eran invitando a esta gente".

Pero el TSJE no contaba con la astucia de sus invitados, quienes lejos de ser unos simples mirones *punteadores* de planillas, trabajaron desde semanas antes de los comicios. La **Fundación Internacional para Sistemas Electorales** (IFES) estuvo desde febrero con una misión preelectoral elaborando informes y recomendaciones para salvaguardar la transparencia. Vinieron antes con la intención de "conocer in situ los preparativos". Lo determinante fue en este caso la insistencia en que estuviesen tanto observadores nacionales como internacionales en todo el proceso electoral, en especial en el TSJE a la hora de recibir los resultados y darlos a conocer.

Con todos los flancos cubiertos por los observadores, la más mínima intención de manipuleo fraudulento de resultados por parte de los cuestionados titulares del TSJE, quedaba nula. Así también se disipaba el fantasma del "*levantamiento civil*", tan anunciado por Nicanor.

Días después de las elecciones, en una charla informal con **Pablo Galarce** (IFES), le había preguntado qué opinaba de la manera en que se había resuelto la jornada electoral y la proclamación de ganadores. Galarce daba la impresión de que su grupo venía preparado para enfrentar una revuelta cívica, cosa que no ocurrió. No es que se trate de algo insólito, **pero "no es propio de una elección latinoamericana, el buen comportamiento del votante paraguayo, incluso el comportamiento de los otros candidatos a la hora de reconocer su derrota, fue un comportamiento muy europeo"**, fue su respuesta.

Y tiene razón... aunque **esto no implica que necesitemos a "los de afuera"** para legitimar los resultados. De hecho, fue la ciudadanía quien emitió su veredicto a través de las urnas. **Pero no es menos cierto que los observadores internacionales le pusieron el sello de legitimidad a este proceso**, que recién empieza y que todavía no sabemos cómo se conducirá y mucho menos cómo terminará.

C. Chile: Cambio Histórico: Un Nuevo Amanecer - Observación Electoral Internacional en Paraguay.

Opinión especializada (Patricio F. Gajardo³)

Como observador internacional he tenido el privilegio y la suerte de haber estado presente en varios procesos electorales en este hemisferio, unos normales o "aburridos" y otros históricos e inolvidables. De estos últimos debo destacar El Salvador y República Dominicana en 1994; México el 2000; Perú el 2001; y ahora Paraguay el 20 de abril de 2008. Cada experiencia con sus temas y anécdotas específicas y con historias distintas que contar.

El caso paraguayo arrastra 61 años de historia en manos del Partido Colorado o Asociación Nacional Republicana (ANR). Una historia que sólo se pudo quebrar a través de la campaña pacífica y de altura que llevó a cabo el ex-obispo y candidato de la Alianza por el Cambio,

³ Patricio F. Gajardo, ha trabajado en temas electorales desde 1992 para organizaciones como la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), Organización de Estados Americanos (OEA) y otros organismos internacionales. Sus trabajos abarcan temas de opinión pública, sistemas electorales comparados, tecnología electoral, financiamiento político y observación electoral.



Fernando Lugo. Sin olvidar la "ayuda" de un sector colorado que fue fundamental para ampliar la victoria que muchos ya auguraban, basado en encuestas previas que no muchos creían, pero que siempre lo mostraron por encima de sus contrincantes.

La figura de Lugo "conduciendo" este proceso montado en el "carro del Partido Liberal", más el agotamiento y descontento de muchos colorados, ayudó a que el 20 de abril fuera un día histórico en la difícil y sufrida historia de esta "transición democrática paraguaya".

La llegada del grupo de observadores internacionales de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) con quienes me tocó participar en esta oportunidad, fue fundamental en lo que se refiere al aporte foráneo que se dio en esta elección. Muchas veces se nos ha criticado a los observadores de llegar a última hora y validar resultados sin previa experiencia preelectoral. En esta oportunidad, el grupo de IFES llegó con bastante antelación a observar el proceso (casi dos meses antes) y esto nos ayudó a conocer a la mayoría de los actores que participaron en este proceso. Al mismo tiempo, ellos también pudieron conocer nuestro trabajo y de a poco nos fuimos ganando su confianza hasta demostrar que estábamos en el país para colaborar y para trabajar con todos ellos. No veníamos de vacaciones.

Durante este proceso electoral, IFES cumplió un rol de monitoreo de mediano plazo y destaca el hecho de haber entregado recomendaciones con anticipación, las cuales estuvieron dirigidas a los principales actores políticos y electorales con quienes tuvimos el placer de compartir durante las semanas en que estuvimos presentes en el país. Hay que destacar que estas recomendaciones se dieron en el proceso preelectoral y algunas de ellas fueron claves para el desarrollo pacífico del proceso electoral, especialmente los días previos a la elección y durante el día de los comicios.

No sólo IFES (el grupo internacional que estuvo más tiempo en el país), sino que la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) fueron fundamentales en brindar confianza al electorado paraguayo. La OEA llegó un poco más tarde en el proceso preelectoral, pero tuvo mayor caudal de observadores que se distribuyeron alrededor del país. Esto creo un clima de confianza para que las dudas internas de la oposición y de la sociedad civil en general, lograran participar en un proceso que se vislumbraba muy complicado desde todos los ángulos que se le mirara.

La falta de credibilidad del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) por parte de los partidos de oposición, grupos de la sociedad civil y la mayoría de los medios de comunicación con quién nos reunimos, fue el eje principal de discusión y atención durante las semanas previas al 20 de abril. Nuestra recomendaciones incluso no fueron del agrado de algunas personas por ser "muy fuertes e intervencionistas" y de otros por ser "muy blandas o débiles". Las tres recomendaciones principales que se hicieron y que consideramos claves para el proceso en general fueron: 1) Cesar los insultos y ataques personales lanzados entre los candidatos en la etapa preelectoral; 2) No retrasar la divulgación y transmisión de los resultados electorales una vez finalizado el proceso electoral; y 3) Llamado a los partidos políticos y medios de comunicación para que se abstengan de divulgar resultados extraoficiales que puedan crear falsas expectativas en la opinión pública.

El "fraude" (palabra siempre mal utilizada en la mayoría de nuestros países) del que se habló fue un caballo de batalla que fue utilizado por muchos sectores y que casi siempre apuntaban al TSJE y al oficialismo. Los hechos y denuncias concretas se tendrán que cuantificar y evaluar en un futuro cercano cuando se tengan pruebas específicas de ellas. Estas realmente no tuvieron impacto en el resultado final en esta elección debido a la gran diferencia de votos entre el ganador y sus rivales más cercanos. Si el resultado hubiese sido muy ajustado, otra cosa hubiese



sucedido. La suerte también nos acompañó en esta oportunidad. De todas formas, la Fiscalía Electoral debe de investigar y procesar a los que de alguna u otra forma cometieron o trataron de cometer acciones fraudulentas antes, durante y después del proceso electoral para dejar así constancia de que estas irregularidades deben ser penalizadas.

El día de la elección fue un ejemplo que hay que destacar. Los electores y el pueblo paraguayo demostraron una gran madurez la cual enaltece al país y le demostraron a sus líderes que son ellos los que necesitan comportarse y madurar. La alta participación, la calma que reinaba en los locales y mesas de votación, y el trabajo incógnito de miles de personas que trabajaron en la maquinaria electoral del TSJE fue clave para que el día pasara casi desapercibido de elementos de violencia y de actos que empañaran el proceso democrático.

Al final todos "ayudaron" para que esta resultara una elección "aburrida", pero histórica. La transmisión de los resultados a medida que iban llegando las actas; el triunfo holgado de la Alianza; el reconocimiento público de la candidata Blanca Ovelar aceptando su derrota; el discurso conciliatorio del Presidente Duarte; y principalmente, el comportamiento ejemplar de todos los electores que participaron el 20 de abril, fueron los elementos claves para una elección tranquila y en donde todos salieron ganadores.

Agradezco la increíble oportunidad de haber participado en esta histórica experiencia electoral del pueblo paraguayo. Saludo a mis antiguas amistades, a las nuevas que tuve suerte en conocer, el saludo afectuoso de muchos líderes políticos y miembros de la sociedad civil, y agradezco de forma especial el comentario amable del ciudadano común reconociendo nuestro trabajo. La fiesta fue del pueblo paraguayo, nosotros sólo fuimos los invitados que pudimos ser testigos de este proceso democrático. Espero que este éxito se traduzca en algo permanente y que todas las personas que fueron elegidas por su pueblo, cumplan y se comprometan a beneficiar a los más necesitados y no a los pocos favorecidos de siempre.

D. Argentina: Las Misiones de Observación Electoral: Funciones y Expectativas

Opinión Especializada (Delia M. Ferreira⁴)

Las misiones de observación electoral (MOE) presentan características variadas en cuanto a quiénes las llevan adelante (organizaciones locales o internacionales); en cuanto a su duración (largo o mediano plazo o limitadas al día de la elección) y en cuanto a su amplitud (todos los aspectos del proceso electoral o sólo algunas de sus etapas, como la emisión del voto o el escrutinio; todo el territorio nacional o sólo una parte de él). En cualquiera de sus formas y alcances, las MOE tienen como misión recoger información y producir una evaluación imparcial, con el objetivo último de contribuir al mejoramiento de los estándares de equidad, libertad y transparencia de los procesos electorales.

Las MOE no reemplazan a las autoridades nacionales en el manejo del proceso, ni deciden sobre el desarrollo del proceso electoral. Las MOE adoptan una posición de imparcialidad respecto a los actores (candidatos, partidos, órganos electorales, medios de comunicación, electores). Como su nombre indica, las MOE observan, siguen con atención e investigan el comportamiento de los

⁴ Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Consultora internacional en temas Institucionales.



actores y los procesos y, finalmente, evalúan la situación en función de parámetros internacionalmente aceptados sobre las condiciones que debe reunir un proceso electoral para ser democrático.

Más allá de su función técnica estricta, las MOE producen efectos en la conducta de los actores políticos y sociales. La presencia de la MOE puede actuar como garantía de limpieza del proceso e incluso como elemento disuasorio frente a quienes pretendan alterar la competencia, la votación o el escrutinio. Sin embargo, no se trata de un efecto automático, sino que depende además de factores culturales y de la coyuntura política local -de las características de la misión, especialmente de los recursos con que cuenta para desplegarse en el territorio y estar presente con personal profesional en los momentos relevantes del proceso. El prestigio y experiencia de los miembros de la MOE puede operar también como instancia de diálogo entre los actores locales, tanto los competidores, como las autoridades- facilitando el consenso y generando un clima de tranquilidad y confianza.

Como en cualquier otro proceso social, la presencia del observador puede producir efectos indirectos o secundarios en la conducta de los actores. En este sentido las MOE pueden actuar como obstáculos para la comisión de fraudes e irregularidades. Pero para que eso suceda las MOE deben tener acceso a los momentos y espacios relevantes del proceso electoral (por ejemplo, la confección y verificación del software que se aplicará en el conteo de votos; el proceso de carga de datos el día de la elección; los lugares de votación, etc.). Esa presencia no debe estar condicionada por las autoridades locales, sino que debe responder a las condiciones técnicas de la observación.

Como cualquier observador, la MOE no puede evaluar lo que no conoce y es un deber de ética profesional que los reportes de las MOE aclaren estos puntos. Si sólo se ha estado presente en un par de lugares de votación de la capital del país, y esa presencia se ha limitado a unos escasos minutos, es incorrecto traspolar lo poco que se ha visto, al resto del territorio. Lo mismo sucede con los momentos del proceso electoral. Si se trata de una MOE de corto plazo, limitada al día de la elección, sólo se puede evaluar lo ocurrido ese día y no se deberían sacar conclusiones sobre lo ocurrido antes de ese momento.

En torno a las MOE, sobre todo las internacionales, suelen generarse o inducirse expectativas desmedidas o erróneas por parte de los diversos actores de los procesos políticos.

Particularmente en situaciones políticas conflictivas, algunos gobiernos invitan a las MOE en un intento de lograr un aval, una especie de "certificado de buena conducta" electoral, para legitimar el proceso y sus resultados. En ese mismo contexto, los ciudadanos se dividen en varios grupos. Por un lado, los optimistas que creen que la sola llegada de la MOE sirve para garantizar la absoluta limpieza de las elecciones y su resultado. Los pesimistas piensan que la MOE no alcanzará ni siquiera a detectar los problemas y por lo tanto será funcional a quien quiera corromper el proceso electoral. También están aquellos que piensan que la MOE es una forma de turismo electoral, y los que perciben a la MOE como una forma ilegítima de intervención en los asuntos internos del país.

Por eso es un deber ético de las MOE aclarar a la ciudadanía cuál es la amplitud de la misión, cuál es su plazo, qué se va a observar, cómo y con qué recursos. También se debe informar sobre los espacios y momentos que quedan fuera del alcance de los observadores, bien porque no están comprendidos en el objetivo de la misión, bien porque se les niega la posibilidad de acceder a determinados espacios, instituciones o información. Sólo así se evitarán las falsas expectativas, las manipulaciones y los malos entendidos sobre las MOE.



E. México: Observadores y Observados: ¿Una Relación Difícil?

Opinión Especializada (María Elena Homs⁵)

Dice un viejo refrán popular que: "en la guerra y en el amor, todo se vale". Esta vieja máxima, que se aplica de manera indiscriminada para todo tipo de relaciones, se puede utilizar para ilustrar el trabajo de la observación electoral.

Es una realidad incontrovertible que las contiendas electorales contienen, en sí mismas, un elemento de disputa que se resume en una frase: la búsqueda del poder de la representación popular. El poder, entonces, se convierte en la manzana de la discordia que, en ocasiones, orilla a la utilización de medidas extremas para alcanzarlo. Para evitar que esta disputa llegue a la violencia o a la utilización de medidas extremas, los países se han dado a sí mismos reglas democráticas para el juego electoral. El apego a la aplicación escrupulosa de dichas reglas son las que permiten, por un lado, nivelar el juego electoral entre los actores políticos y, por el otro, contribuyen a crear en el imaginario colectivo la percepción de que hay un ganador indiscutible en la contienda, resultado de un juego limpio, lo que, a la vez, hace que siempre haya ganadores y perdedores que se van alternando el ejercicio del poder público.

Al menos así lo sienten y viven los ciudadanos de los países con democracias de viejo cuño como la de Europa Occidental y la norteamericana. Sin embargo, no es igual para los habitantes de los países que recién llegaron a la vida democrática. A este grupo pertenecen la mayoría de los países del Continente Americano y El Caribe, los de la Europa del Este, los del Medio Oriente y África.

Con la llegada de la Democracia a nuestro Hemisferio, en la década de los ochenta del siglo veinte, se fue creando una nueva visión para entender y vivir las reglas del juego democrático del poder. Con tropiezos, descalabros y aciertos, los países fueron modificando y adecuando sus procedimientos electorales para responder a una nueva realidad: la de contar con representantes populares producto de elecciones limpias, transparentes y en igualdad de condiciones para los participantes.

Junto con ello, por desconfianzas ancestrales, pasivos históricos y falta de práctica de lo que significa vivir en Democracia, los países que fueron entrando al amplio Círculo Democrático vieron la necesidad de contar con testigos de calidad que dieran fe y avalaran que el proceso electoral contaba con todos los elementos para considerarse como un juego limpio, sin favoritismos ni balanzas que se inclinaran a favor de uno de los contendientes. Así empezó un ejercicio que ahora se considera de práctica común: la observación electoral internacional.

Al igual que se fueron perfeccionando las reglas del juego democrático, la observación electoral se fue transformando y cambió el rol de simple testigo a acompañante o asistente de los órganos electorales del país al que se acudía a observar. También, se fueron formando grupos de observación nacionales, capacitados, a su vez, por los mismos organismos internacionales. También se modificaron los plazos para la estancia del grupo de observadores de una elección.

⁵ María Elena Homs fue Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), observadora electoral internacional en diversos países y consultora técnica electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA) en las elecciones de Nicaragua 2006 y en la Auditoría al Sistema del Registro de Electores de la República de El Salvador, entre otros.



Ahora, los organismos internacionales que se han distinguido en este tipo de actividad –ONU, OEA, IFES, UE- tienen misiones de corta, mediana o larga estancia.

En sus inicios, la observación electoral internacional fue recibida con agrado porque su sola presencia en un país era garantía de que el proceso electoral se llevaría a cabo en orden, al tiempo que se le veía como un interlocutor válido entre los actores políticos y, en un caso extremo, como un árbitro imparcial para dirimir las controversias políticas que se presentasen. Bajo esta óptica, es que las misiones de los organismos internacionales no llegan a un país por sí mismas; arriban por invitación del gobierno o del órgano electoral y su presencia y participación está sujeta a las normas y leyes del país anfitrión. Sin violar esos elementos normativos, es evidente que una parte de la observación debe incluir el análisis del marco jurídico, que sustenta y da origen al proceso electoral. Hay que revisar lo que en los contratos se llama “la letra pequeña”, que muchas veces pasa desapercibida o se distorsiona.

Así, el rol de la observación electoral internacional ha evolucionado, al igual que las leyes electorales de los países del Hemisferio, y ahora a algunos “observados” les parece una presencia innecesaria o incómoda.

A pesar de ello, siguen lanzando gritos de auxilio para que estén presentes y piden que no sea sólo unos días previos a la elección, sino desde el momento en que se inicia el proceso electoral. Esto parece una contradicción, como la vida, la naturaleza humana y la política. Un ejemplo de ello es lo sucedido en Paraguay en las recientes elecciones generales: representantes de la sociedad civil paraguaya reconocen la importancia de contar en este proceso con una misión de observación electoral que permaneció en el país dos meses -*International Foundation for Election Systems* (IFES)-, cuya presencia y profesionalismo para conocer los preparativos de la contienda contribuyó al trabajo de la autoridad electoral; luego, reniegan y dicen no necesitar gente “de fuera” para alcanzar el resultado de ganar la elección y comportarse como europeos.

Es evidente que ambos argumentos son válidos. Por un lado, efectivamente, para quien llega de último minuto pueden obviarse datos y elementos necesarios para una lectura completa de lo que sucede en el país al que se llega a observar. Esto es un hecho que ha venido evitándose por parte de las distintas misiones internacionales que procuran, de un tiempo acá, tener presencia previa al día “D” en el que se efectúan el sufragio y conteo de votos, para pulsar la situación, prever contingencias y aportar ideas para solucionar posibles conflictos. Más allá de lo anecdótico, lo que da sustento al trabajo electoral es el marco jurídico. Sobre la percepción política los observadores internacionales sólo pueden ser receptores de opiniones que derivan de intereses particulares. En el caso que se analiza de Paraguay, el IFES tuvo tiempo suficiente para pulsar la situación política y conocer los entretelones de la contienda, además de prever contingencias.

Por otra parte, en cuanto a la opinión de no necesitar “gente de fuera”, es un sentimiento propio del orgullo natural. Veamos el caso de Paraguay: en los hechos la elección del pasado 20 de abril fue pacífica, ordenada y con una alta participación de los ciudadanos paraguayos. Se percibe la sensación de triunfo ciudadano por esas circunstancias lo que habla de una condición óptima, que se interpreta a la luz de los resultados esperados por una parte de la sociedad civil. ¿Qué hubiera pasado en otras condiciones? ¿Se mantendría la misma opinión de no necesitar externos?

En Paraguay había tres misiones electorales internacionales –OEA, CAPEL e IFES- que sabían exactamente lo que estaba pasando en el escenario y tras bambalinas. De igual manera, había otros grupos de observación nacional integrados por diversas organizaciones de la sociedad civil cuya presencia fue visible en algunos centros de votación. Entre los tres organismos



internacionales había una comunicación fluida y de acompañamiento para lograr un mismo objetivo: contribuir, desde el espacio privilegiado que da el ser un espectador, a la certeza y certidumbre en los resultados electorales. En eso coincidían también los grupos de observación nacionales y los candidatos. También ellos querían llegar al final de la jornada sin violencia y con un ganador indiscutido e incontestable.

Entonces, si todos quieren cumplir una misma meta, la relación entre observadores y observados, en teoría, no tendría por qué ser una relación difícil, sino todo lo contrario, de colaboración y cooperación mutua. Sin embargo, es evidente que en la práctica se resiente la presencia externa, la de extraños y ajenos que llegan a opinar sobre un tema que se considera de propiedad nacional.

Con base en la experiencia, es momento de pensar hacia donde debe ir transitando el ejercicio de la observación electoral internacional. Con los años y la práctica acumulada, en nuestros países se han ido formando grupos de la sociedad civil capacitados para cumplir con la tarea de observar, aunque no siempre de manera desinteresada. Tal vez, la nueva dinámica de observación electoral internacional debe dar un giro para convertirse en un ente que articule los esfuerzos nacionales y que guíe con imparcialidad, profesionalismo y certidumbre la observación electoral. Esta es sólo una idea que puede irse madurando.

F. Uruguay: La Observación Electoral como Apoyo a los Procesos Democráticos.

Opinión Especializada (Daniel Olascoaga⁶)

La observación de elecciones es una práctica que se realiza como apoyo a la consolidación de los procesos democráticos.

Si bien las elecciones han tenido observación internacional desde hace más de cuarenta años, no es sino hasta fines de la década de los ochenta y principios de los noventa, con la finalización de la guerra fría, que las misiones de observación electoral se convirtieron en una práctica más frecuente y cada vez más profesionalizada, especialmente en las llamadas "nuevas democracias" o democracias en transición.

Se trata de un mecanismo que se aplica a los efectos de brindar transparencia, confianza y calidad a los procesos electorales. Con ella se desestimula la manipulación de resultados, impidiendo o exponiendo fraudes o irregularidades groseras que puedan poner en duda que las elecciones sean consideradas libres y justas.

Diversas organizaciones internacionales y organismos multilaterales han desarrollado departamentos o secciones especializadas en la observación de elecciones. En una clara demostración de compromiso de la comunidad internacional con el desarrollo democrático.

Del mismo modo, en países donde los sistemas partidarios son débiles o poco confiables, organizaciones de la sociedad civil, no partidistas, cumplen un rol importante en materia de observación electoral.

⁶ Consultor Internacional



- **Tipos de observación.**

Las misiones de observación electoral dependen de muchos factores para su buen desarrollo, entre ellos la cooperación que las autoridades del país anfitrión brinden y la capacidad de financiamiento de sus actividades. En buena medida esto condiciona la extensión y calidad de la observación.

De hecho existen al menos tres tipos de misiones de observación electoral, las denominadas de corto plazo, las de largo plazo y las que observan aspectos específicos del proceso.

Las primeras abarcan básicamente los días previos a la jornada electoral, un análisis somero del contexto, el conteo de los votos, la transmisión de los resultados, entre otros aspectos. Se observan el ambiente preelectoral, el grado de libertad existente para la realización de campañas electorales y difusión de programas, el propio proceso de votación, para verificar si la emisión del sufragio es libre, secreta y voluntaria.

Las misiones de largo plazo, en cambio, constituyen un conjunto de actividades más específicas, que apuntan a observar el proceso electoral en su conjunto. Esto implica no solo la elección propiamente dicha, sino una observación, y algunas veces hasta auditoria técnica de todo el proceso. Esto incluye la inscripción de ciudadanos en el registro cívico, la conformación de las autoridades electorales y de juntas receptoras de votos, el cumplimiento del calendario electoral de acuerdo a la legislación de cada país, las campañas por la participación electoral, entre otras importantes medidas, que apuntan a dar garantías de carácter técnico a la elección de autoridades. Por otro lado se observan los factores políticos que tienen que ver con el desarrollo del proceso electoral. Esto incluye la inscripción de candidatos y partidos, la libertad de los mismos para realizar sus campañas electorales y difundir sus mensajes, el uso o no de recursos del estado en favor de determinados contendientes, la protección de los derechos políticos, la resolución pacífica de controversias, entre otros factores.

Una observación de largo plazo implica un despliegue técnico y político a nivel nacional, a los efectos que los partidos, los candidatos y los ciudadanos, confíen en que el resultado de los comicios es producto de elecciones libres y justas, y que acepten los resultados de las mismas.

Las observaciones de aspectos específicos, por su parte, centran su trabajo en aspectos que consideran vulnerables del proceso y en los que han desarrollado algún tipo de especialidad específica. Así, algunas organizaciones realizan solo auditorias de padrón, o estudian el gasto en las campañas electorales, o simplemente se concentran en aspectos informáticos, por ejemplo.

- **¿Quién observa?**

Tanto o más importante que cómo se observa una elección es quién lo hace.

El principio fundamental de la observación electoral es la neutralidad y objetividad de los observadores y de la organización a la que representan, así como la idoneidad técnica de la misma.

Uno de los factores que mucho han contribuido a crear confusión respecto al rol de una observación electoral, es la proliferación de personas u organizaciones que, muchas veces con muy buena intención, creen que ir a ver una elección es lo mismo que una observación electoral profesional. Así es muy común que en procesos electorales que concitan atención internacional se presenten "observadores" que no tienen claro cuál es el rol que una observación electoral debe cumplir.



Unas veces son invitados por partidos que compiten en la contienda electoral, o son representantes de organizaciones políticas o con identificación ideológica clara, cuya misión, más que observar las elecciones es brindar apoyo a determinadas candidaturas.

Otras veces se trata de personas que, con la mejor buena voluntad, se limitan a recorrer centros de votación el día de la elección, desconociendo los procedimientos usuales de una misión de observación.

En ambos casos su presencia, legítima como invitados especiales, al confundirse con la labor de observación, provoca confusiones y malos entendidos que poco ayudan a dar transparencia a las elecciones por una parte, y a jerarquizar la tarea de una verdadera misión.

Existen en la actualidad una serie de organizaciones, organismos y fundaciones internacionales que, habiéndose especializado en este tipo de tareas, han firmado una declaración conjunta sobre lo que significa una observación electoral. Entre estos se destacan, la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Unión Europea (UE), la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), las Naciones Unidas (ONU), el Instituto Republicano Internacional (IRI), el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI), el Centro Carter, el Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA) y la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES).

En todos los casos, se trata de instituciones que cuentan con medios y recursos humanos especializados para el buen desempeño de una misión de estas características.

III. Datos Electorales:

Calendario Electoral (2008)

País	Fecha	Tipo de Elección	Información/Estadísticas
República Dominicana	16 de Mayo	Presidencial	<ul style="list-style-type: none">- Población: 9.507.133 (Estimado a Julio de 2008);- Padrón Electoral: 5.764.387 (En el extranjero hay 154.789 electores inscritos distribuidos en 11 países);- Locales de Votación: 3.990;- Mesas de Votación: 13.075;- Presidente: Leonel Fernández Reina (desde el 16 de agosto de 2004);- Tipo de Gobierno: República Democrática. Tiene un Congreso Nacional bicameral que consiste en un Senado (32 escaños) y una Cámara de Diputados (178 escaños);- Información General:- Candidatos: 1) Leonel Fernández (Partido de la Liberación Dominicana - PLD); 2) Miguel Vargas Maldonado (Partido Revolucionario Dominicano - PRD); 3) Aristy Castro (Partido Reformista Social Cristiano - PRSC); 4) Eduardo Estrella (Partido Revolucionario Social Demócrata - PRSD o La Cuarta Vía); 5) Pedro de Jesús Candalier (Partido Alianza Popular - PAP); 6) Guillermo Moreno (Movimiento Independencia Unidad y Cambio - MIUCA); y 7) Trajano Santana (Partido Revolucionario Independiente - PRI);- Resultados: <i>Ver Sección IV – Notas</i>



			<ul style="list-style-type: none">- Organismo Electoral: Junta Central Electoral (www.ice.do).
Bolivia	10 de Agosto	Plebiscito	<ul style="list-style-type: none">- Población: 9.247.816 (Estimado a Julio de 2008);- Presidente: Juan Evo Morales Ayma (desde el 22 de enero de 2006);- Tipo de Gobierno: República. Tiene un Congreso Nacional bicameral que consiste en un Senado (27 escaños) y una Cámara de Diputados (130 escaños);- Información General: "El viceministro de Coordinación Gubernamental, Héctor Arce, anunció ayer (11 de mayo) que la Ley de Referéndum Revocatorio de Mandato Popular será promulgada hoy (12 de mayo) por el presidente Evo Morales. De acuerdo con el proyecto de ley, sancionado la anterior semana en el Senado, una vez promulgada, la consulta debe llevarse a cabo en un plazo de 90 días. En este caso, el domingo 10 de agosto". (La Razón – 12 de mayo de 2008);- Organismo Electoral: Corte Nacional Electoral (www.cne.org.bo).
Panamá	07 de Septiembre	Primarias	<ul style="list-style-type: none">- Población: 3.292.693 (Estimado a Julio de 2008);- Presidente: Martín Torrijos Espino (desde el 1 de septiembre de 2004);- Tipo de Gobierno: Democracia Constitucional. Tiene una Asamblea Nacional unicameral (71 escaños desde 2009).- Información General: Primarias del Partido Revolucionario Democrático (PRD). Hasta el momento hay entre tres y cinco precandidatos presidenciales, entre ellos, Eduardo Ríos Molinar, Laurentino Cortizo, Balbina Herrera y Juan Carlos Navarro. No se descarta que el vicepresidente Samuel Lewis Navarro y el ex mandatario Ernesto Pérez Balladares, también se presenten a la contienda. (Crítica – 20 de mayo de 2008);- Organismo Electoral: Tribunal Electoral (www.tribunal-electoral.gob.com).
Ecuador	Septiembre (*)	Referendo Constitucional	<ul style="list-style-type: none">- Población: 13.927.650 (Estimado a Julio de 2008);- Presidente: Rafael Correa Delgado (desde el 15 de enero de 2007);- Tipo de Gobierno: República. Tiene un Congreso Nacional unicameral (100 escaños);- Información General: El calendario electoral preliminar del TSE plantea el referendo de la nueva Constitución para finales de septiembre, y las elecciones seccionales para octubre, según difundió Ciudadanía Informada. Según la fuente, la decisión sobre el referendo y las elecciones seccionales la tiene la Asamblea, que al momento se encuentra en pleno proceso de preparación de los artículos de la nueva Constitución, trabajo que concluiría a finales de julio próximo. Las elecciones seccionales, que serían en octubre si así lo aprueba la Asamblea, permitiría la designación de integrantes de los municipios y consejos provinciales. (El Diario.com.ec - 12 de mayo de 2008);- Organismo Electoral: Tribunal Supremo Electoral (www.tse.gov.ec).
Ecuador	19 de Octubre	Municipales (Seccionales)	<ul style="list-style-type: none">- Información General: Las elecciones



			<p>seccionales previstas por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para el 19 de octubre de este año, se aplazarán mediante un mandato de la Asamblea Nacional Constituyente.</p> <p>Este año, según lo programado por el TSE se debían realizar elecciones de alcaldes, prefectos, consejeros y concejales, además de representantes de juntas parroquiales pero la Asamblea modificaría aquello.</p> <p>El motivo se debe a que las funciones de la Asamblea culminarían, tentativamente el 26 de julio, y el referéndum aprobatorio de la misma se llevaría a cabo el domingo 21 o el domingo 28 de septiembre y los resultados serían promulgados a más tardar el 10 de octubre.</p> <p>De esta manera las elecciones seccionales quedarían aplazadas para febrero o marzo del 2009, y hasta mientras, se prorrogaría en sus funciones a las distintas autoridades que supuestamente deberían culminar sus funciones el 14 de enero del próximo año. (Cre Satelital – 27 de mayo de 2008);</p> <p>- Organismo Electoral: Tribunal Supremo Electoral (www.tse.gov.ec).</p>
Chile	26 de Octubre	Municipales	<p>- Población: 16.454.143 (Estimado a Julio de 2008);</p> <p>- Presidente: Michelle Bachelet Jeria (desde el 11 de Marzo de 2006);</p> <p>- Tipo de Gobierno: República. Tiene un Congreso Nacional bicameral que consiste en un Senado (38 escaños) y una Cámara de Diputados (120 escaños).</p> <p>- Organismos Electorales: Servicio Electoral (www.servicioelectoral.cl) y Tribunal Calificador de Elecciones (www.tribunalcalificador.cl).</p>
Nicaragua	02 de Noviembre	Municipales	<p>- Población: 5.785.846 (Estimado a Julio de 2008);</p> <p>- Presidente: Daniel Ortega Saavedra (desde el 10 de enero de 2007);</p> <p>- Tipo de Gobierno: República. Tiene una Asamblea Nacional unicameral (90 escaños + 2. Uno para el Presidente saliente y otro para el candidato que sale segundo en la elección previa).</p> <p>- Organismo Electoral: Consejo Supremo Electoral (www.cse.gob.ni).</p>
Estados Unidos	04 de Noviembre	Presidenciales y Legislativas	<p>- Población: 303.824.646 (Estimado a Julio de 2008);</p> <p>- Presidente: George W. Bush (desde el 21 de enero de 2001);</p> <p>- Tipo de Gobierno: República Federal. Tiene un Congreso bicameral que consiste en el Senado (50 escaños) y una Cámara de Representantes (435 escaños).</p> <p>- Organismos Electorales: Federal Election Commission (www.fec.gov) y Election Assistance Commission (www.eac.gov).</p>
Honduras	16 de Noviembre	Primarias	<p>- Población: 7.639.327 (Estimado a Julio de 2008);</p> <p>- Presidente: Manuel Zelaya Rosales (desde el 27 de enero de 2006);</p> <p>- Tipo de Gobierno: República Democrática Constitucional. Tiene un Congreso Nacional unicameral (128 escaños);</p> <p>- Información General:</p>



			<ul style="list-style-type: none"> - El Parlamento de Honduras aprobó adelantar al 16 de noviembre de 2008 las elecciones internas de los partidos políticos previstas para febrero de 2009 de cara a los comicios generales de ese año; - El adelanto de las elecciones internas es parte de una polémica reforma de la Ley Electoral votada por el Congreso; - Honduras celebrará comicios generales el último domingo de noviembre de 2009 para elegir al sustituto del Presidente Zelaya, diputados y alcaldes para el período 2010-2016. (www.elcomercio.com - 21 de Diciembre de 2007) - Organismo Electoral: Tribunal Supremo Electoral (www.tse.hn).
Venezuela	23 de Noviembre	Regionales y Municipales	<ul style="list-style-type: none"> - Población: 26.414.815 (Estimado a Julio de 2008); - Presidente: Hugo Chávez Frías (desde el 3 de Febrero de 1999); - Tipo de Gobierno: República Federal. Tiene una Asamblea Nacional unicameral (167 escaños); - Información General: Elecciones para gobernadores y alcaldes. - Organismo Electoral: Consejo Nacional Electoral (www.cne.gov.ve).

* Tentativo

IV. Notas

A. Resultados Electorales – República Dominicana

REPÚBLICA DOMINICANA

RESULTADOS PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Elecciones Presidenciales – 16 de mayo de 2008

Último Boletín (#9)

17/05/2008 05:11 PM

	CANTIDAD	%
TOTAL COLEGIOS	13,075	
COLEGIOS COMPUTADOS	13,075	100.00%
COLEGIOS FALTANTES	0	0.00%
VOTOS VALIDOS	4,086,541	99.34%

VOTOS VALIDOS



PLD y Aliados

2,199,734

53.83%



Panorama Hemisférico

 	PRD y Aliados	1,654,066	40.48%
 	PRSC	187,645	4.59%
 	PRSD y Aliados	19,309	0.47%
 	PRI	1,533	0.04%
 	MIUCA	18,136	0.44%
 	PAP	6,118	0.15%